

En la reunión mantenida el martes 10 de junio con el Rector de la Universitat de València y por parte del CSI.F (universidades) se trataron diversos puntos como la reclamación del complemento específico en la paga extraordinaria de 2009 cumpliendo la resolución de fecha 1 de diciembre de 2012 por la que se reconocía el derecho a percibir dichas cantidades calculándose en concreto las cantidades a percibir por cada profesor. El Sr. Rector informó de que se estaban llevando a cabo los trámites necesarios para hacer efectivos dichos pagos.

Por otro lado, en relación con la paga extra de 2012, teniendo en cuenta que en fecha 9 de junio de 2014 en la mesa general de la función pública se acordó (acuerdo firmado entre otros sindicatos, por el CSIF) la devolución de los días devengados hasta la promulgación del RDL 20/2012, es de esperar que esas cantidades puedan abonarse a los trabajadores de la Universidad de Valencia.

También se trató la Reducción horaria a partir de los 60 años, tanto para PDI como para PAS y que la Universidad de Alicante disfruta desde el curso pasado.

El rector comentó alguna duda legal, por tanto desde CSIF UV vamos a recabar toda la información jurídica posible para poder analizar la situación debidamente y el próximo julio, en la nueva reunión que mantengamos con el rector, poder profundizar al respecto.

Instaremos de nuevo al rector para que impulse y desarrolle la Carrera Profesional del Personal de Administración y Servicios, una vez que la Generalitat empiece a ponerla en marcha entre sus funcionarios y nos diga si ya están previendo esta situación y cuál sería el plazo para llevarla a cabo.

Asimismo insistiremos en obtener más información sobre la Reorganización Administrativa. Subrayar la importancia de realizarla, por parte de los responsables, con el máximo rigor y transparencia para que de este modo sea posible en un corto plazo, corregir las desigualdades y asimetrías que existen en la distribución de los recursos de plantilla PAS lo que está propiciando deficiencias y malestar en algunos de los servicios infradotados, tanto por parte del personal como de los usuarios y finalmente conocer si la Administración Especial estará incluida en esta reorganización.